



AL AYUNTAMIENTO PLENO

MOCIÓN PARA DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PLENARIO SOBRE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN

El pasado 1 de julio de 2015 el Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad la creación de una “Comisión especial de seguimiento, vigilancia y control de la contratación”. Se trata de una iniciativa del actual equipo de gobierno destinada a rehabilitar un órgano que ya estuvo en funcionamiento durante varios años en la institución municipal y que fue suprimido por el anterior gobierno.

De esta forma la corporación asumió que, aunque el Reglamento Orgánico ya establece que las Comisiones Ordinarias del Pleno deben dedicar una especial atención al control, el seguimiento y la vigilancia de la contratación, la creación de la nueva comisión estaba más que justificada, especialmente a la luz de los casos de presunta corrupción municipal que en materia de contratación se han ido descubriendo en los últimos años y que están bajo investigación judicial.

No obstante, tras los primeros meses de actividad de la Comisión Especial, si una conclusión clara puede extraerse sobre su funcionamiento es que no se está ajustando a los términos del acuerdo aprobado en el Pleno, siendo conveniente dar a éstos debido cumplimiento. Por todo ello, el Grupo el Grupo Municipal Socialista PSOE, y en su nombre, el concejal que suscribe, formula la presente MOCIÓN al Pleno para que se adopten los siguientes

ACUERDOS

1º. La Comisión Especial de seguimiento, vigilancia y control de la contratación estudiará con detalle y en profundidad aquellos contratos que de forma motivada le sean remitidos por parte de las Comisiones ordinarias del Pleno, bien sea por haberse detectado en ellos alguna anomalía o por su relevancia.

2º. La Comisión Especial de seguimiento, vigilancia y control de la contratación elaborará el plan de trabajo que debió elaborar al comienzo de su andadura.

3º. El funcionamiento de la Comisión Especial de seguimiento, vigilancia y control de la contratación estará regulado de forma específica.

Valladolid, 29 de enero de 2016

Pedro Herrero García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista-PSOE

